



**AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET (VALENCIA)**

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN, CON CARÁCTER LABORAL, GRUPO E.**

Por resolución de Alcaldía, de fecha veinte de febrero de 2017, se aprobaron las bases específicas reguladoras del proceso de creación de una bolsa de trabajo destinada a los/as parados/as de larga duración del municipio de Quart de Poblet, operarios, con las especialidades de Albañilería, Cerrajería-Soldadura, Carpintería, Pintura General, Jardinería, Fontanería, Electricista, Operario de actividades auxiliares de almacén y Conserje.

El plazo de presentación de solicitudes será **del 23 de febrero al 23 de marzo de 2017** (veinte días hábiles), debiendo aportar los documentos indicados en la base 4.2.

Las bases de la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los interesados/as en la Oficina de Atención Ciudadana y página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet ([www.quartdepoblet.es](http://www.quartdepoblet.es)).

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

En Quart de Poblet, a 20 de febrero de 2017

  
Fdo: Carmen Martínez Ramírez